

**Ayuntamiento de Alcorcón****ACTA N° 12****ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN DEL SEGUNDO  
EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN (EXPOSICIÓN ORAL) DE LA  
CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE 4 PLAZAS DE TÉCNICO/A  
DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, PUESTO DE TRABAJO DE  
TÉCNICO/A JURÍDICO/A, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN  
LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.****ASISTENTES****PRESIDENTE**

Dña. Margarita Martín Coronel

**VOCALES**

Vocal.1. Dña. Inmaculada Oyola Reviriego

Vocal.2. D. Juan José Sierra Martínez

Vocal.3. D. Carlos Andrés Guerrero Fernández

**SECRETARIO**

D. Moisés López Romero

En Alcorcón, siendo las 8:30 horas del día 28 de enero de 2026 se reúnen, previa convocatoria cursada al efecto, en la 3<sup>a</sup> planta del Centro Municipal de Mayores Adolfo Suárez, sito en Travesía de Soria, 4 (28921 Alcorcón), las personas referidas anteriormente al objeto de realizar la segunda sesión del segundo ejercicio de la fase de oposición (exposición oral), de conformidad con lo previsto en el apartado 10.A.2. de las bases específicas, en el Acta nº 8 del proceso selectivo y en el anuncio de convocatoria de las personas aspirantes publicado en la web municipal con fecha 16/01/2026.

Una vez adecuada la sala, ordenadas las bolas necesarias para el sorteo de los temas a exponer e instalado el dispositivo electrónico necesario para la grabación en dicho soporte de las exposiciones orales de las personas aspirantes, se procede a realizar el llamamiento único de los/las aspirantes convocados/as sobre las 8:37 horas, concurriendo al mismo las siguientes personas:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	N_DNI
RENILLA	VEZ	CRISTINA	***6878**
TRINIDAD	MARTOS	JUAN	***7443**
CUENCA	CHECA	MARIA DEL PILAR	***5345**

Efectuado el llamamiento único, se hace pasar a la sala de examen a los/las tres aspirantes presentados/as, comprobándose, en primer lugar, a los efectos del sorteo de los temas, la disponibilidad de la totalidad las bolas



correspondientes a cada uno de los temas incluidos en el Anexo I de las bases específicas de la convocatoria.

El Tribunal explica a las personas aspirantes que, de conformidad con lo previsto en las bases específicas de la convocatoria, dispondrán de 15 minutos para la preparación de los temas y, acto seguido, de una hora para su exposición.

Seguidamente, se da comienzo a la realización del ejercicio por parte de la primera de las aspirantes, Sra. Renilla Vez, que extrae las bolas correspondientes a cada uno de los temas que tendrá que exponer, con el siguiente resultado:

- Grupo I (materias comunes): tema 16. La Administración pública y el Derecho. El principio de legalidad. El Derecho administrativo. Concepto y contenido. Tipos históricos. Sistemas contemporáneos. Las fuentes del Derecho Administrativo.
- Grupo II (materias específicas), bloque I: tema 17. La jurisdicción contencioso-administrativa: naturaleza, extensión y límites. El recurso contencioso administrativo: Procedimientos. Medidas cautelares. Autos, Providencias y Sentencias. Recursos. La ejecución de las sentencias.
- Grupo II, bloque II: tema 36. El servicio público local. Formas de gestión de los servicios públicos locales. La gestión directa: modalidades. La gestión indirecta: modalidades.
- Grupo II, bloque III: tema 40. Evolución histórica del urbanismo. Distribución de competencias en materia de ordenación territorial y urbanismo entre las Administraciones territoriales. Órganos competentes. La doctrina del Tribunal Constitucional.
- Grupo II, bloque IV: tema 54. Evaluación de los servicios públicos. Sistema de evaluación. Indicadores de seguimiento del funcionamiento de los servicios públicos: indicadores objetivos de gestión e indicadores de percepción. Acciones de mejora.

La Sra. Renilla Vez comienza los 15 minutos de preparación de los temas en torno a las 8:47 horas; comenzando su exposición de aquellos sobre las 9:03 horas y finalizando el ejercicio sobre las 10:02 horas.

Una vez concluido el ejercicio, sin que el Tribunal considere necesario realizar ninguna pregunta, se le da la oportunidad a la aspirante de comprobar que se ha procedido a la grabación de su exposición.

Acto seguido, tras dar paso a la sala de examen al segundo de los aspirantes presentados, Sr. Trinidad Martos, se sigue idéntico procedimiento, extrayendo éste las bolas correspondientes a cada uno de los temas que tendrá que exponer, con el siguiente resultado:

- Grupo I (materias comunes): tema 14. Las relaciones entre Administraciones Públicas. Mecanismos de cooperación y coordinación. Conflictos constitucionales entre órganos del Estado.



Conflictos positivos y negativos con las Comunidades Autónomas. Impugnación de disposiciones y resoluciones de las Comunidades Autónomas. Conflictos en defensa de la autonomía local.

- Grupo II (materias específicas), bloque I: tema 18. La responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Principios. Responsabilidad concurrente de las Administraciones Públicas. Indemnización. Responsabilidad de Derecho Privado. Responsabilidad de las autoridades y del personal al servicio de las Administraciones Públicas. El procedimiento Administrativo de Responsabilidad Patrimonial. Tramitación simplificada del procedimiento administrativo en materia de responsabilidad patrimonial.
- Grupo II, bloque II: tema 34. Los bienes de las Entidades locales. Clases. El dominio público local. Bienes comunales. Los bienes patrimoniales de las Entidades locales. Prerrogativas y potestades de las entidades locales en relación con sus bienes.
- Grupo II, bloque III: tema 40. Evolución histórica del urbanismo. Distribución de competencias en materia de ordenación territorial y urbanismo entre las Administraciones territoriales. Órganos competentes. La doctrina del Tribunal Constitucional.
- Grupo II, bloque IV: tema 69. La gestión recaudatoria en la Administración local. Órganos. Enumeración. Competencias. La gestión tributaria en los municipios de gran población. La deuda tributaria. Aplazamiento y fraccionamiento del pago. Prescripción, compensación, condonación e insolvencia.

El Sr. Trinidad Martos comienza los 15 minutos de preparación de los temas en torno a las 10:14 horas; comenzando su exposición de aquellos sobre las 10:29 horas y finalizando el ejercicio sobre las 11:28 horas.

Una vez concluido el ejercicio, sin que el Tribunal considere necesario realizar ninguna pregunta, se le da la oportunidad al aspirante de comprobar que se ha procedido a la grabación de su exposición.

Acto seguido, tras dar paso a la sala de examen a la tercera de las aspirantes presentadas, Sra. Cuenca Checa, se sigue idéntico procedimiento, extrayendo ésta las bolas correspondientes a cada uno de los temas que tendrá que exponer, con el siguiente resultado:

- Grupo I (materias comunes): tema 5. La distribución territorial del poder: el Estado unitario y el Estado federal. El Estado de las autonomías. Los Estatutos de autonomía. La distribución de competencias entre las Administraciones públicas: competencias exclusivas, compartidas, concurrentes, de desarrollo y ejecución.
- Grupo II (materias específicas), bloque I: tema 7. El ciudadano y la Administración. La capacidad de obrar y el concepto de interesado. Representación. Derechos de las personas en sus relaciones con las Administraciones Públicas. Derecho y obligación de relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas. Identificación y



**Ayuntamiento de Alcorcón**

firma de los interesados en el procedimiento administrativo. La participación en las Administraciones Públicas.

- Grupo II, bloque II: tema 34. Los bienes de las Entidades locales. Clases. El dominio público local. Bienes comunales. Los bienes patrimoniales de las Entidades locales. Prerrogativas y potestades de las entidades locales en relación con sus bienes.
- Grupo II, bloque III: tema 53. Disciplina urbanística: justificación y ejercicio. La Protección de la legalidad urbanística: Obras, construcciones y usos sin licencia. Obras, construcciones y usos con licencia. Infracciones urbanísticas y su sanción: Régimen general y específico. Competencia y Procedimiento. Prescripción.
- Grupo II, bloque IV: tema 61. La planificación de recursos humanos en la Administración Pública. Los Planes de ordenación de los recursos humanos. La Oferta de Empleo Público. Las Relaciones de Puestos de trabajo. El Registro de Personal. Especial referencia al Ayuntamiento de Alcorcón.

La Sra. Cuenca Checa comienza los 15 minutos de preparación de los temas en torno a las 11:40 horas; comenzando su exposición de aquellos sobre las 11:56 horas y finalizando el ejercicio sobre las 12:54 horas.

Una vez concluido el ejercicio, sin que el Tribunal considere necesario realizar ninguna pregunta, se le da la oportunidad a la aspirante de comprobar que se ha procedido a la grabación de su exposición.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada y se levanta la sesión, siendo las 13:05 horas, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, dando fe el Secretario de lo actuado con el Vº Bº de la Sra. Presidenta, y firmando los restantes miembros del Tribunal en prueba de conformidad.